

Dependencia/Organismo		Órgano	
Secretaría General		Pleno	
Sesión Nº	Nº Acuerdo	Fecha	Hoja
8	4	17/07/2019	1

4	CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.
---	---

El Sr. Presidente D. Francisco Reyes Martínez, da cuenta de su Propuesta de fecha 15/07/2019, cuyo contenido es el siguiente:

"PROPUESTA DE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES

El artículo 32.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local señala que existirán en todas las Diputaciones Provinciales órganos que tengan por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión del Pleno, así como el seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones, siempre que la respectiva legislación autonómica no prevea una forma organizativa distinta en este ámbito y sin perjuicio de las competencias de control que corresponden al Pleno.

Por su parte, el artículo 22.1 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Jaén precisa que les corresponde a las Comisiones Informativas Permanentes el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno, o de la Junta de Gobierno cuando esta actúe con competencias delegadas del Pleno, así como de aquellos asuntos de la competencia propia de la Junta de Gobierno y del Presidente que les sean sometidos a su conocimiento por expresa decisión de aquéllos.

A los efectos de lo establecido en el artículo 58 b) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de conformidad con los artículos 124 y 125 del citado Reglamento le corresponde al Pleno de la Corporación, a propuesta del Presidente, la creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes, determinando su número y denominación iniciales.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los artículos 123 a 127 y 134 a 138 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, PROPONGO la adopción de los siguientes acuerdos:

Dependencia/Organismo		Órgano	
Secretaría General		Pleno	
Sesión Nº	Nº Acuerdo	Fecha	Hoja
8	4	17/07/2019	2

PRIMERO. Crear con las funciones previstas en el artículo 32.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Jaén, las Comisiones Informativas de carácter permanente que se relacionan a continuación, con la siguiente denominación:

- **Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios, Servicios Municipales, Empleo y Empresa** que dictaminará sobre las materias y asuntos relacionados con el Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, con el Área de Servicios Municipales y con el Área de Empleo y Empresa.

Asimismo, ejercerá las funciones de la Comisión Especial de Cuentas conforme a lo establecido en el artículo 22.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Jaén.

- **Comisión Informativa de Recursos Humanos.** Dictaminará sobre las materias y asuntos relacionados con el Área de Recursos Humanos.
- **Comisión Informativa de Gobierno Electrónico y Régimen Interior.** Dictaminará sobre las materias y asuntos relacionados con el Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior.
- **Comisión Informativa de Igualdad y Bienestar Social.** Dictaminará sobre las materias y asuntos relacionados con el Área de Igualdad y Bienestar Social.
- **Comisión Informativa de Promoción y Turismo.** Dictaminará sobre las materias y asuntos relacionados con el Área de Promoción y Turismo.
- **Comisión Informativa de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.** Dictaminará sobre las materias y asuntos relacionados con el Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- **Comisión Informativa de Cultura y Deportes.** Dictaminará sobre las materias y asuntos relacionados con el Área de Cultura y Deportes.
- **Comisión Informativa de Infraestructuras Municipales.** Dictaminará sobre las materias y asuntos relacionados con el Área Infraestructuras Municipales.

SEGUNDO. Estas Comisiones Informativas estarán integradas por un total de siete miembros, y tendrán la siguiente composición, atendiendo a la proporcionalidad existente entre los distintos Grupos Políticos representados en la Corporación Provincial:

- Cuatro representantes del GRUPO SOCIALISTA.

Dependencia/Organismo Secretaria General		Órgano Pleno	
Sesión N° 8	N° Acuerdo 4	Fecha 17/07/2019	Hoja 3

- Dos representantes del GRUPO POPULAR.
- Un representante del Grupo CIUDADANOS.

Por lo que, vistas las propuestas de adscripción realizadas por los Portavoces de los Grupos Políticos, su composición concreta será la siguiente:

COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA, ASISTENCIA A MUNICIPIOS, SERVICIOS MUNICIPALES, EMPLEO Y EMPRESA

Grupo PSOE:

Titulares:

D^a. Pilar Parra Ruíz
D. Valeriano Martín Cano
D. Luis Miguel Carmona Ruíz
D. José Luis Hidalgo García

Suplentes:

D. José Ruíz Villar
D^a. M^a del Pilar Lara Cortés

Grupo POPULAR:

Titulares:

D. Juan Diego Requena Ruíz
D. Miguel Contreras López

Suplentes:

D. Francisco Carmona Limón
D^a. M^a del Mar Dávila Jiménez

Grupo CIUDADANOS:

Titular:

D. Ildefonso Alberto Ruiz Padilla

COMISIÓN INFORMATIVA DE RECURSOS HUMANOS

Grupo PSOE:

Dependencia/Organismo Secretaría General		Órgano Pleno	
Sesión Nº 8	Nº Acuerdo 4	Fecha 17/07/2019	Hoja 4

Titulares:

D^a. Pilar Parra Ruíz

D. José Ruíz villar

D^a. Francisca Medina Teva

D^a. M^a del Pilar Lara Cortés

Suplentes:

D. Valeriano Martín Cano

D. Daniel Campos López

Grupo POPULAR:

Titulares:

D. Francisco Carmona Limón

D. Juan Morillo García

Suplentes:

D. Miguel Contreras López

D^a. M^a del Mar Dávila Jiménez

Grupo CIUDADANOS:

Titular:

D. Ildefonso Alberto Ruíz Padilla

COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y RÉGIMEN INTERIOR

Grupo PSOE:

Titulares:

D^a. M^a de África Colomo Jiménez

D^a. M^a del Pilar Lara Cortés

D^a. Francisca Molina Zamora

D. José Ruíz Villar

Suplentes:

D. Valeriano Martín Cano

D^a. Yolanda Reche Luz

Dependencia/Organismo		Órgano	
Secretaría General		Pleno	
Sesión N°	N° Acuerdo	Fecha	Hoja
8	4	17/07/2019	5

Grupo POPULAR:

Titulares:

D. Juan Diego Requena Ruíz

D. Miguel Contreras López

Suplentes:

D. Juan Caminero Bernal

D. Juan Morillo García

Grupo CIUDADANOS:

Titular:

D. Ildefonso Alberto Ruíz Padilla

COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Grupo PSOE:

Titulares:

D^a. Francisca Medina Teva

D^a. M^a del Pilar Lara Cortés

D^a. Francisca Molina Zamora

D^a. Yolanda Reche Luz

Suplentes:

D. Daniel Campos López

D. Valeriano Martín Cano

Grupo POPULAR:

Titulares:

D^a. M^a del Mar Dávila Jiménez

D^a. Ángeles Isac García

Suplentes:

D^a. Encarnación B. Castro Cano

D. Francisco Carmona Limón

Dependencia/Organismo			Órgano
Secretaria General			Pleno
Sesión Nº	Nº Acuerdo	Fecha	Hoja
8	4	17/07/2019	6

Grupo CIUDADANOS:

Titular:

D. Ildefonso Alberto Ruiz Padilla

COMISIÓN INFORMATIVA DE PROMOCIÓN Y TURISMO

Grupo PSOE:

Titulares:

D. Francisco Javier Lozano Blanco

D. Valeriano Martín Cano

D^a. M^a del Pilar Lara Cortés

D^a. Francisca Molina Zamora

Suplentes:

D. José Ruíz Villar

D. Daniel Campos López

Grupo POPULAR:

Titulares:

D^a. Encarnación B. Castro Cano

D. Francisco Carmona Limón

Suplentes:

D. Emilio Vera Cazalla

D^a. Ángeles Isac García

Grupo CIUDADANOS:

Titular:

D. Ildefonso Alberto Ruiz Padilla

COMISIÓN INFORMATIVA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Grupo PSOE:

Titulares:

D. Pedro Bruno Cobo

D. Valeriano Martín Cano

D^a. Yolanda Reche Luz

Dependencia/Organismo		Órgano	
Secretaría General		Pleno	
Sesión Nº	Nº Acuerdo	Fecha	Hoja
8	4	17/07/2019	7

D. José Ruíz Villar

Suplentes:

D^a. Francisca Molina Zamora

D^a. M^a del Pilar Lara Cortés

Grupo POPULAR:

Titulares:

D^a. M^a del Mar Dávila Jiménez

D. Francisco Lopez Gay

Suplentes:

D. Juan Caminero Bernal

D^a. Ángeles Isac García

Grupo CIUDADANOS:

Titular:

D. Ildefonso Alberto Ruiz Padilla

COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA Y DEPORTES

Grupo PSOE:

Titulares:

D. Ángel Vera Sandoval

D^a. M^a del Pilar Lara Cortés

D^a. Francisca Molina Zamora

D^a. Yolanda Reche Luz

Suplentes:

D. Valeriano Martín Cano

D. José Ruíz Villar

Grupo POPULAR:

Titulares:

D. Juan Caminero Bernal

D^a. Ángeles Isac García

Dependencia/Organismo		Órgano	
Secretaría General		Pleno	
Sesión Nº	Nº Acuerdo	Fecha	Hoja
8	4	17/07/2019	8

Suplentes:

D. Juan Diego Requena Ruíz

D. Emilio Vera Cazalla

Grupo CIUDADANOS:

Titular:

D. Ildefonso Alberto Ruiz Padilla

COMISIÓN INFORMATIVA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

Grupo PSOE:

Titulares:

D. José Castro Zafra

D. Valeriano Martín Cano

D^a. Yolanda Reche Luz

D. José Ruíz Villar

Suplentes:

D^a. Francisca Molina Zamora

D^a. M^a del Pila Lara Cortés

Grupo POPULAR:

Titulares:

D. Emilio Vera Cazalla

D. Francisco López Gay

Suplentes:

D. Juan Diego Requena Ruíz

D. Miguel Contreras López

Grupo CIUDADANOS:

Titular:

D. Ildefonso Alberto Ruiz Padilla

TERCERO. Las Comisiones Informativas permanentes ajustarán su funcionamiento a lo dispuesto en el Capítulo IV del Reglamento Orgánico Provincial y en los artículos 123 a 126 y 134 a 138 del ROF, celebrarán sesión ordinaria mensual, en la fecha y hora fijada por el Presidente, con antelación

Dependencia/Organismo		Órgano	
Secretaria General		Pleno	
Sesión Nº	Nº Acuerdo	Fecha	Hoja
8	4	17/07/2019	9

suficiente para emitir dictamen en los asuntos que hayan de ser tratados en el Pleno y en la Junta de Gobierno.

CUARTO. El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer, por quien esté legitimado para ello, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses desde la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente o conveniente."

El Sr. Presidente presenta una **enmienda** a la Propuesta transcrita consistente en que la Comisión Informativa de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente pase a denominarse "Comisión Informativa de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático".

Sometida la Propuesta con la enmienda señalada a votación ordinaria resulta aprobada por unanimidad del Pleno de la Corporación (27).

Cúmplase
El Presidente,

Doy fe
La Secretaria General,